

EL CENTINELA

SEMANARIO CHANTADINO INDEPENDIENTE

AÑO II

Director, D. LORENZO VÁZQUEZ MACEDO, Abogado

Miércoles, 24 de Diciembre de 1913

Administrador, D. JESÚS VÁZQUEZ CAMPO

Núm. 83

Alegría mundial

Hay una historia que cautiva, una época ilustre y memorable, una edad última y compendio de todas las edades que la preceden. Esta edad, esta época y esta historia reconocen su génesis en la, por muchos conceptos solemnísima, fiesta que mañana celebra esa sociedad ingente que se llama Iglesia, por la cohesión y unidad de sus miembros, y católica por la necesidad y universalidad de su doctrina. Desde aquella primera edad del mundo que comienza en Adán, hasta la sexta que termina en los Macabeos, hay en los fastos de la Historia acontecimientos tan resonantes y llamativos como la prevaricación adamítica, el diluvio universal, la vocación de Abraham, la transmigración de Babilonia, el templo de Salomón, la acción libertadora de Ciro y otros igualmente legendarios que fueron la admiración de las generaciones pretéritas y lo serían de las coetáneas y venideras si el gran día del nacimiento del Verbo, según la Carne, no viniera a eclipsarlo todo, a llenarlo todo y a imprimir a las sociedades orientaciones y pactos nuevos, jamás soñados.

En efecto; tan pronto como ha llegado aquella hora de la noche, tan deseada de los Patriarcas y Profetas; luego que se han rasgado los cielos y las nubes han llovido al Justo; después que la tierra ha germinado al Salvador... todo, absolutamente todo, se ha inmutado sobre la faz del globo: y fueron restauradas y dignificadas el Arte y la Industria, la Ciencia y la Literatura, la Legislación y la Moral... y las angustias de cuatro mil años y las ansias de cuarenta siglos y las lágrimas de numerosos cautivos y el luto de la naturaleza y las tenebras del entendimiento y las concupiscencias del corazón extinguiéronse, disipáronse y acabáronse, cuando en la Judea un Paradiso de las célicas mansiones exclamó ante los pastores de Belén: *Evangelizo vobis...*, os anuncio una alegría grande para todo el pueblo; y es que ha nacido para todos el Salvador, Cristo Señor. A partir, sí, de este día, de esta época, o de este primer capítulo de tan nueva his-

toría, que periódicamente recuerdan jubilosos los pueblos del Oriente y del Occidente, del Mediodía y del Septentrion, tenemos *in medio nostri* al «Libertador» y «Rey» eterno, al segundo Adán, preparado para la reconquista del Paraíso perdido; al inocente Abel, dispuesto a ser víctima de la perfidia de sus hermanos; al justo Noé, que, dentro del *arca* de su doctrina, ha de salvar a los delincuentes; al manso Isac, que ha de ser inmolado como «hostia» de expiación; al generoso José, que ha de librarnos del eterno oprobio; al intrépido Josué, que ha de llevarnos a la victoria e introducirnos en la poética y fértil tierra de la *igualdad*, de la *libertad* y de la *democracia*.

«Evangelizo vobis gaudium... Os anuncia una grande nueva, que será para todos, porque os ha nacido hoy el Salvador, que es Cristo, Señor». Tal ha dicho el Ángel a los humildes y primeros «adoradores» del «Hombre-Dios», y las recuerda a todos la Iglesia en esta historiadada noche, aniversario indefectible del más sublime «poema» de los tiempos: *Congratulémelos, dice, porque: Jan non erit amplius neque luctus, neque clamor, neque ullus dolor...* Ya no habrá ni más tristeza, ni más llanto, ni más dolor... *quoniam pasira abierut*; porque, como expone un autor; el llanto de multitudes que deploran su desconsuelo, no le le habrá ya más; el clamor de pueblos que no encuentren remedio para sus males, no se oirá nunca, y el dolor del humano linaje, viéndose enfermo y sin médico, no volverá ya a sentirse. Las tristezas antiguas, las diferencias de *raza* y de *clase* y... (¿por qué no decirlo?) los *pergaminos* y las *fronteras* hánse desvanecido como sombras o espectros, al aparecer en el *Zenit* de las sociedades, ese divino *Sol de Justicia* que ilumina a *todo hombre* que viene a este mundo...

M. G.

El mendigo

Un infeliz pordiosero sobre un puente reclinado, adormitaba fatigado de tanto pedir y andar.

Un joven que iba de prisa tropezó con el anciano y le arrancó de la mano su garrote y su morral.

Volvió la vista, y como era un infeliz sin fortuna, no tuvo pena ninguna del daño que le causó.

Anda,—le dijo el anciano— que si llegas a mis años otro te hará iguales daños y no tendrá compasión;

se acaba la primavera, pasa el calor del estío y viene el invierno frío a quitarnos el vigor;

se hielan las amistades, se deshacen las riquezas y el que para nos tropieza y no nos pide perdón.

A la voz del viejo, el joven volvióse y dijo apenado: dispensad, he tropezado porque al pasar no os miré,

¡A tu edad nada se mira, joven, porque nada importa, cuando la vista se acorta es que se comienza a ver!

FERNANDO G. DE LEANIZ APARICI.

EL TÚNEL DEL OURAL

Un recuerdo oportuno.

El secretario de la Cámara oficial de industria de Madrid, D. Francisco Carvajal, ha dirigido al «Centro Gallego» de dicha capital una carta relacionada con el grave accidente ocurrido no hace mucho tiempo en el túnel del Oural.

Recordarán nuestros lectores lo que entonces sucedió.

Detenido el tren en la mitad del túnel, o se asfixiaban los viajeros, como ya les había ocurrido al maquinista y al fonero, o el tren hubiera retrocedido por la pendiente y descarrilado, con funestas consecuencias. Un guardafreno, refrenando primeramente el tren con heroico esfuerzo, le detuvo cuando ya comenzaba su retroceso, y acudiendo después a la máquina, en la que yacían el maquinista y el fogonero, se hizo cargo de la dirección de la misma, salvando de muerte cierta a los viajeros.

Y el Sr. Carvajal se pregunta:

¿Han hecho alguna gestión las entidades gallegas y el «Centro Gallego» de Madrid? ¿Han pedido la recompensa que se debe, que debemos

todos a aquel muchacho que supo salvar tantas vidas? ¿Cuándo mejor concedida la cruz, la «gran cruz» de Beneficencia que por este acto? ¿Qué han hecho para conseguir que los túneles de la línea Madrid-Coruña, que el Oural, tenga ventiladores para evitar catástrofes como la iniciada ahora?

Porque es inhumano —añade— es espantoso que cualquier día, por cualquier pequeño accidente que obligue a detenerse o aminorar la marcha a un tren de los muchos que allí corren, perezcan segura e inevitablemente cuantos vayan en él.

Termina el Sr. Carvajal su carta diciendo:

«Hagan, pues, gestiones, si no las han hecho, los gallegos y los amantes de Galicia, porque así beneficiarán a aquella bendita tierra y pidan, si tampoco lo solicitaron el más alto premio oficial para el guardafreno, cuyo nombre ignoran y habrán merecido el unánime parabién de todos los españoles y el entusiasta aplauso de sus conterráneos.»

LO DE FURCO

Con satisfacción, con la honda e íntima que en los pechos nobles produce el público bienestar, comunicamos a nuestros lectores que, debido a la templa y reflexión de párroco y feligreses, y a la plausible intervención de la autoridad judicial y militar, están a punto de zanjarse, si es que a estas fechas ya no lo están, las contiendas diferenciales de las que, con escándalo manifiesto, venía siendo teatro aquella parroquia de la sierra. Debiendo, así mismo, consignar que las autoridades de Chantada no han podido poner coto a tales demanes ni traer a buen camino a sus actores, debido a la tenacidad de estos en esquivar todo lo que redundara en esclarecimiento de los hechos. Nosotros cuyas campañas *pro populo* son de todos bien conocidas, y cuyo ideal más arraigado es la redención y elevación de los humildes, escusamos añadir una palabra más en demostración de la alegría que nos causan ambos extremos. ¡Quiera el destino que estas *nubes*, preñadas de rayos y anatemas, adviertan a todos de los peligros que traen aparejados las tormentas!... No somos maestros, ni estamos en *vena* de consejeros, pero, a fuer de leales y francos, aun incurriendo en la nota de *quijotes*, hemos de decir a los sacerdotes que su misión,

alta y divina, es la del amor, inculcada por el «Maestro» cuando les dijo: *Ecce Ego mitto vos sicut oves inter lupos* he aquí que yo os envío como ovejas por entre lobos... y sancionada con us ejemplo, cuando de sus divinos labios escapó aquella frase sublime y no oída: *¡Padre, perdónales, porque no saben la que se hacen!*; y no la del odio y de la fuerza, predicada por las pasiones o por un celo no siempre diáfano, no siempre piadoso; hemos de decir a los párrocos; que lo serán de verdad e *invencibles*, si están identificados con la parroquia y a ella ligados con los vínculos de la caridad cristiana, que son suaves e inquebrantables, párroco que cuente con sus feligreses, pero que cuente con ellos por el amor y abnegación, no por el miedo ni por ingrencias extrañas, es párroco que no tiene a que temer: por el contrario, aunque disponga de influencias y cuente con el concurso de otras parroquias, será un mártir y un *desairado*, si los suyos *no le reciben*... Hemos de decir al pueblo: que oiga y acate a los sacerdotes que, no obstante las deficiencias de tan benemérita clase, son ellos los más abnegados, los más amigos del pobre, los que, cual generales del ejército cristiano, han de conducirle a la victoria contra los halagos de la carne y las seducciones del mundo; que oiga y respete a los sacerdotes, porque ellos son la Iglesia y fuera de la Iglesia no hay *salud*...; que les oiga, porque *ellos le bendicen* cuando nace, y le *acompañan*, deseándole paz eterna, cuando muere; *ellos son*, por último, de quienes dijo Dios: *El que a vosotros oye, a mí me oye; y el que a vosotros desprecie, a mí desprecia*..

Ele.

De Instrucción pública

Ha sido favorablemente informada por el Claustro de Profesores del Instituto de Orense, la instancia del maestro de primera enseñanza elemental D. Celso Núñez Iglesias, en solicitud de dispensa de defecto físico.

Dentro del mes actual quedará hecha la corrida natural de escalas del Magisterio primario, para así poder anunciar en enero próximo, el concurso general de traslado a escuelas.

Parece seguro que las vacantes de 1.1000 pesetas se han de proveer, ahora, en los maestros de 1 000 pesetas, a quienes corresponda.

“El Secretario Español,”

Dentro de poco comenzará a publicarse en Madrid, con el título que encabeza estas líneas, una revista semanal dedicada a la defensa de los intereses materiales de los pueblos en ge-

neral y de los Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales en particular.

Dedicará especial atención al estudio de las cuestiones municipales en sus diversos aspectos; concederá gran amplitud a la parte teórico-práctica, tan necesaria a dichos funcionarios en su obligada e importante intervención en la administración local, y publicará las disposiciones dictadas en la semana precedente, sin desatender la resolución de las consultas que formulen los suscriptores ni la información que a la clase secretarial pueda interesar.

Con decir que la futura revista cuenta con imprenta propia, que estará editada con verdadero gusto, que las personas encargadas de su redacción conocen la administración municipal hasta en sus más pequeños detalles y que el precio de suscripción es sólo ocho pesetas anuales, es lo suficiente para augurarle una gran aceptación.

La redacción, administración y talleres los tiene establecidos en la calle de la Bola, núm. 8, Madrid.

Soneto

A ELLA...

¡Si ha de ser siempre así!: si cuanto siento no he de poder decirte, amada mía; si de amor, una dulce melodía jamás te ha de cantar mi triste acento;!

¡Si siempre he de vivir con el tormento de este amor que hace eterna mi agonía; si la ilusión de amarte, cada día hace mayor de mi alma el sufrimiento...!

Es inútil luchar; mas vano empeño es pretender borrarte de mi ensueño, aunque a la fuerza del dolor sucumba, este anhelo que vive en mi memoria sin esperanza alguna de victoria le llevaré consigo hasta la tumba.

ANTÓN GONZÁLEZ MIRALLES.

El robo de la casa de D. Manuel García

La Audiencia de Orense dictó contra Rogelio López Fernández, María Domínguez García y Modesto Dacal Coello, los dos primeros, autores del hurto cometido en el comercio que en aquella ciudad tiene D. Manuel García, y el último como encubridor de dicho delito, la sentencia siguiente:

Se condena a Rogelio López Fernández, a la pena de siete años, cuatro meses y un día de presidio mayor, accesorias, inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y dos quintas partes de costas.

A María Domínguez García, a cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, accesorias, suspensión de todo cargo durante el tiempo de la condena y dos quintas partes de las costas, y a Modesto Dacal Coello, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de sus-

pensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena y a una quinta parte de las costas.

Condénase también a los tres indicados individuos a que abonen mancomunada y solidariamente a D. Manuel García, la cantidad de 14.446 pesetas y diez céntimos, sufriendo el Modesto Dacal y la María Domínguez en caso de insolvencia, la prisión sustitutoria equivalente, sin que esta pueda exceder de la tercera parte de la condena y que se le entreguen a D. Manuel García los efectos ocupados que obran en su poder y la cantidad de 4.000 pesetas que en billetes del Banco de España le fueron ocupadas al Rogelio.

A este se le declara de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida durante el primer año y a los otros dos todo el tiempo que estuvieron detenidos.

REMITIDO

Sr. Director del Semanario

EL CENTINELA.

Chantada.

Distinguido señor mío:

Me es grato enviar a usted copia de la solicitud enviada al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, según acuerdo de la Directiva de esta Institución en Junta celebrada el día 16 del pasado mes de Noviembre, y al mismo tiempo le remito un ejemplar de la Memoria de los actos realizados por esta Junta de Gobierno durante nuestro primer año social.

También debo de participar a usted que por la Junta General celebrada el día 23 del pasado, se aprobó el Reglamento por el cual habrán de regirse las escuelas que en plazo próximo habrán de establecerse en esa y me será grato enviarle un ejemplar cuando esté impreso.

Sin otro particular, se ofrece de usted muy atentamente,

El Secretario,

José Benito Fente.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento del Gobierno que rige los destinos de la Nación Española.

Excmo. Sr.:

En esta isla de Cuba, florón el más estimado de los que en otros tiempos muy próximos tenía la corona de Castilla, existe una sociedad titulada Taboada, Chantada y Puertomarín, que tiene por finalidad crear y sostener escuelas en los Ayuntamientos de la provincia de Lugo cuyo nombre ostenta.

Pero atenta a todo lo que re-

presentar pueda conveniencia o necesidad para la comarca de Taboada, Chantada y Puertomarín, y figurando entre aquéllas la construcción del puente sobre el río Miño que una las dos mitades en que se encuentra dividida la villa de Puertomarín, es por lo que, apartándose la sociedad antes mencionada, y que tengo el honor de representar, del estricto deber a que le sujetan las leyes por que se rige, se ha atrevido a acordar, contando de antemano con la benevolencia de V. E., elevarle la presente exposición tendente a que por ese Ministerio o por quien corresponda, se den las órdenes oportunas para que se reconstruya el puente destruido por una riada hará unos 18 años y que ponía en comunicación las dos mitades en que se halla dividida la villa de Puertomarín, cabecera del Ayuntamiento de su nombre, sito en la provincia de Lugo.

Según nuestras noticias, antecesores de V. E. han hecho figurar en presupuesto la cantidad necesaria para la reconstrucción que solicitamos, e Ingenieros oficiales hicieron el replanteo de la obra y designación de su emplazamiento, no habiéndose llevado a la práctica por razones desconocidas para nosotros.

Esto así, abrigamos la halagüeña esperanza de que V. E. ha de atender los clamores justos y razonables de los vecinos de Puertomarín ordenando la inmediata reconstrucción del puente destruido y ello será un lazo más que estrechará los vínculos de amor patriótico que todos sentimos por el Gobierno de S. M. el Rey, cuya vida Dios guarde muchos años, como así bien la de V. E.

Habana 16 de Noviembre de 1913.

Excmo. Sr.:

F. José Diéguez,

Presidente.

FIESTA QUE SE TRASLADA

Por motivos, cuya explicación nos reservamos para luego, no tendrá lugar el día 1.º de año como anunciábamos en nuestro número anterior, la función religiosa que en honor de Nuestra Señora de la Salud tiene en proyecto el popular y acreditado dueño de la *barbería* del «Cantón», D. Santiago Eiré.

Una nueva polacada de la co-

tenería andante, oprobio y vergüenza de un pueblo culto, juntamente con la delicadeza de nuestro amigo, que mucho le honra, retrasa, por unos días, la exteriorización de sus entusiasmos piadosos en favor de una imagen tan bella y atrayente como la que, con el título de referencia, tantos desvelos le ha costado y con tanto fervor y esmero guarda en su morada. Tengan calma, él y demás devotos que esperan con ansia el venturoso día de aclamar a *María* bajo tau sugestiva advocación, que ya no faltará quien salga al *desquite* y ponga los acentos sobre... la *í*. Se lo juramos.

Las elecciones en Galicia

De un periódico regional tomamos los siguientes datos de una información que sobre las elecciones en Galicia publica:

«El Sr. García Prieto no se muestra dispuesto a que en las elecciones pierda el Sr. Alvarez Mendoza el distrito de Lalín como se asegura.»

Visitó con tal motivo el Sr. García Prieto al Sr. Besada quien parece le contestó que el distrito de Lalín se tenía sin designar candidato hasta última hora en previsión de las dificultades que se le pudiesen presentar en el de Estrada al Sr. Riestra (D. Raimundo) donde parece que no están claras las cosas políticas.

Relacionado con esto dijóse que el Sr. Besada desistía de presentar su candidatura por Lalín, al menos esto pretende el Sr. García Prieto ignorándose si lo conseguirá.

La presentación del Sr. Portela Valladares por Estrada o por Lalín depende de la resolución que respecto de éste último adopte en definitiva el Sr. Besada.

Resueltamente el Sr. Bugallal presentará su candidatura por Orense.

El Sr. Ugarte mantiene la pretensión de que reprente el distrito de Carballino ue yerno suyo.

Pero el Sr. Cobián tiene medio convencido al Sr. Bugallal para que ceda dicho distrito a un íntimo suyo.

En Ribadavia frente al Sr. Merelles luchará un pasante del Sr. Bugallal.

El Sr. Sánchez Guerra llamó al Sr. Bustelo para preguntarle que pensaba hacer respecto del distrito de Ribadeo.

Como le hubiese contestado que sería diputado por el indicado distrito el secretario del Sr. Maura, Sr. Rovira, opúsose a ello el ministro.



La próxima combinación episcopal

A título de información solamente,

publicamos una versión que circula respecto de los nombramientos para las sedes episcopales vacantes.

El Obispo de Madrid-Alcalá, don José Salvador y Barrera, irá a Granada; el Arzobispo de Granada, D. José Meseguer y Costa, irá a Valencia; el Obispo de Seo de Urgel, D. Juan Benloch y Vivó ocupará la sede barcelonesa, aunque también es probable que sea promovido a ella el prelado de Vich, D. José Torras y Bagés, y el Obispo de Osma, D. Manuel Lago González, será nombrado Obispo de Madrid-Alcalá.

Repetimos que solo publicamos estas noticias a título de mera información.



LOS QUE MUEREN

EL MARQUÉS DE PIDAL

El marqués de Pidal que desde hace tiempo padecía una grave dolencia, se agravó considerablemente cuando falleció su hermano D. Alejandro, cuya muerte afectó mucho al marqués.

Pasados algunos días se inició en la enfermedad una mejoría, que hizo concebir esperanzas a los deudos y amigos del prócer.

Por desgracia el alivio duró poco y el marqués de Pidal dejó de existir.

El finado nació en Madrid en 1842. Tenía, pues, setenta y un años.

En 1867 heredó el título, cuya fundación es de 1847.

Cursó con aprovechamiento la carrera de Derecho, y ya de joven mostró sus aficiones a la Literatura y a las Artes.

Pronto tomaron su actividad y su inteligencia derroteros hacia la política, y en el año 1866 obtuvo el acta de diputado por un distrito de Oviedo. Fué secretario del Congreso hasta el año 1867. En varias legislaturas, desde aquella fecha hasta el 91, siguió teniendo representación en la Cámara popular.

Pasó al Senado, donde fué vicepresidente el año 86.

Fué nombrado senador vitalicio en 26 de octubre del 89, ocupando la vacante de D. Juan García Torres. El 903 y 904 ocupó nuevamente la vicepresidencia de la Alta Cámara hasta que en 1904 fué nombrado presidente, desempeñando el cargo durante parte de este año y del 905.

En política ocupó elevados puestos, entre ellos la cartera de Fomento, consejero de Instrucción pública y presidencia del Consejo de Estado.

En la carrera diplomática, a la que se dedicó algún tiempo, fué agregado, secretario en París y embajador cerca de la Santa Sede.

Hombre consecuente en sus ideas y de arraigadas convicciones, militó siempre en la derecha del partido conservador.

Sus trabajos literarios tuvieron recompensa, otorgándole la Academia

Española uno de sus sillones. También era miembro de la de Ciencias Morales y Políticas y de la de San Fernando.

El ilustre hombre que acaba de fallecer estaba en posesión entre otras condecoraciones la gran cruz de Carlos III y de la Orden pontificia de Pío IX.

Era gentil hombre de cámara con ejercicio.

Hombre de gran cultura, orador fácil y gran trabajador, su muerte ha sido muy sentida en todos los Centros donde se rinde culto al arte o a las ciencias, y ha producido general sentimiento entre sus numerosos amigos políticos y particulares.



Semana chantadina

Con motivo de las fiestas de Navidad, EL CENTINELA, saluda, felicita y desea santas y buenas «Pascuas», a todos sus queridos colegas, colaboradores, anunciantes y suscriptores.

Desde este número, honramos las columnas de nuestro Semanario, con las bellas y notables producciones poéticas del inspirado vate madrileño, don Antón González Miralles.

El día 18 ha celebrado su fiesta onomástica la distinguida Srta. Espectación Alvarez, hermana política de nuestro querido amigo el competente galeno y médico forense de este partido, D. Castor Vázquez Coello.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, la señora D.^{na} Luísa López Rodríguez, esposa del acaudalado comerciante de esta villa, D. Manuel Fernández Varela.

Que sea enhorabuena.

Procedente del Piñeiro y de paso para Lugo, hemos saludado en este pueblo, al pundonoroso y bizarro capitán de infantería, D. Manuel Pedreira Castro

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este número publicamos la sentencia dictada por la Audiencia de Orense; contra los audaces salteadores del comercio de D. Manuel García, amigo nuestro muy querido, y a quien efusivamente felicitamos.

Hemos saludado en esta villa a nuestros estimados colaboradores de Carballedo, D. Lisardo de la Torre y D. Arturo González.

El día 21, se celebró en este pueblo

la segunda feria mensual, con bastante animación y concurrencia, debido sin duda, a haber sido domingo y a estar el día un tanto espléndido.

Tuvimos el gusto de saludar en este pueblo, a los corretores de comercio, D. M. Fernández, de Orense, y D. Luis Mazaira, de Monforte.

Gran variedad en turrónes de las más acreditadas fábricas de Alicante, Valencia, Jijona, etc. Infinidad de exquisitos dulces propias para regalos de Pascua y año nuevo.

De venta en la antigua y acreditada confitería y pastelería de Paulino Serafín Gómez.

En la noche del 13 al 14 del que rige fué víctima de un atentado salvaje el honrado vecino de la *Debera*, San Pedro, D. Pedro Alvarez. Un vengativo criminal, de esos que *vejetan* en el país para cruz y pena de los buenos, ha derruido los muros del *Andamio* y techo de la bodega que, en términos de Belesar posee, el referido Sr. Alvarez. Estos daños y demás causados en las plantas de la finca, se atribuyen por la opinión a un pariente indirecto del damnificado. Así son de valientes *nuestros guapos*: a los pobres y honrados... *palo*; a los ricos y ambiciosos tiranos... *miedo o adulación*. ¡Miserables!



Urgentísimo

El Sr. Ministro de la Gobernación ha ordenado que todos los vecinos de Chantada están obligados a pasar por la librería de M. Paulino Mariño y comprar un número de **La Joya del Hogar**.

Será castigado a no comer el clásico Turrón en las presentes Pascuas el que no acate las órdenes del Sr. Ministro.

Tip. de EL PROGRESO. - LUGO.

TALLER DE ESCULTURA RELIGIOSA

DE

Nuestra Señora del Carmen

FRANCISCO DE P. GOMARA

Gaviña, 1 (esquina Talleres).

BARCELONA (España).

Premiado en Exposiciones y Concursos

Construcción de Imágenes y Crucifijos en madera, mármol y piedra y de todo lo relativo al arte religioso.

Se remiten fotografías y presupuestos a quien los solicite. Envíos a todas partes.

Imágenes en pasta, cartón, madera-fibra indulgenciable, con privilegio.

ANTES DE HACER NINGÚN ENCARGO CONSÚLTESE ESTA CASA, DONDE SE ENCONTRARÁ VERDADERA ECONOMÍA

Representante en ésta D. Santiago Eiré

Lecciones particulares

Bachillerato, Comercio y Clases especiales

POR

D. ANTONIO FARTO BRAVO

Profesor Normal

Honorarios módicos.

TALLERES GALLEGOS DE ESCULTURA RELIGIOSA

DEL SUCESOR DE

JESÚS NOYA

Escultor estatuario y constructor de altares

8.—Obispo Izquierdo.—8 = (Plaza del Castillo).—LUGO

Escultura, Arquitectura, Pintura, Talla, Dorado y Policromado. Imágenes, Retablos, Restauraciones y todo lo concerniente al culto católico.

Ventas al contado y a plazos.

Pídanse catálogos especiales, bocetos, planos y dibujos de toda clase de precios.

El Centinela

SEMANARIO CHANTADINO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Chantada, al mes.	0'40
Fuera, al trimestre.	2'00
Extranjero, idem.	3'00

Pago adelantado.—Anuncios a precios económicos.—Número suelto 10 céntimos

Un tesoro en Chantada

Los chantadinos estamos de enhorabuena. En la acreditada librería de M. Paulino Mariño, de esta ciudad, acaba de recibirse, para la venta, la popular enciclopedia casera LA JOYA DEL HOGAR, libro indispensable de toda familia y consultorio de los problemas de la vida.

LA JOYA DEL HOGAR, entre otros miles de cosas maravillosas, contiene: Medicina vulgar (muy extensa), Un Tratado de Belleza, Agricultura y Floricultura, Fabricación de dulces y licores, Arte de asear la Casa, Conservación y limpieza del Calzado, Recetas para sacar manchas, Arte Culinario, Fabricación de Refrescos, Colas, Barnices, Tintas, Engrudos, Cementos, Almidones... ¡La mar!...

¿Un capital costará todo eso? No asustarse, señores, ¡¡TRES PESETAS solamente!!

SE VENDE miel completamente purificada y obtenida con extractor procedente de los magníficos colmenares que en Argozón tiene el eminente apicultor, D. Benigno Ledo.

La venta se hace en este pueblo en casa de D. Antonio Vázquez, al precio de cinco reales cuartillo gallego.

MODAS

Laura Roldán y Hermana

Pone en conocimiento de su respetable y numerosa clientela haber recibido de las casas más importantes, sombreros modelos de señora y niños.

Esta casa sigue encargándose de la confección y reforma de toda clase de los mismos, para lo cual cuenta con inmenso y variado surtido.

46, SAN PEDRO, 46.—LUGO

Médico-Ocuista

Leopoldo Gasalla Domínguez

Ex-Ayudante del Dr. Landolt de París

RONDA DE CASTILLA «VILLA ANGELA»

Horas de consulta: de 10 a 12 de mañana y de 3 a 4 de la tarde.

—: LUGO —:

COLEGIO DE 1.^a y 2.^a ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

Don Lorenzo González Mazaira

PRESBITERO

Preparación para el Magisterio enseñanza preparatoria para carreras especiales.

Profesores:

D. Lorenzo González.

D. Germán Seijas Guerra, farmacéutico.

D. Emilio González, bachiller maestro superior.

Para informes dirigirse al director

“Relojería Ibérica”

DE

Lino García Mosquera

Taller mecánico de compostura garantizadas. Venta y arreglo de toda clase de cadenas y objetos de óptica. Variado surtido en relojes de las marcas siguientes: Longines, Jubenia, Tenit, Omega, Thermos, Roskopf patent y otras muchas, Relojes de bolsillo desde 15 reales; y de pared, desde 20 pesetas, garantizados todos por un año. Compra de alhajas usadas de oro, plata y platino y arreglo de las mismas. Precios convencionales.

CALLE NUEVA, (frente a la Farmacia de A. BANANTE).

CHANTADA

Talleres Gráficos

DE

EL PROGRESO

En este este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos, tanto para dependencias particulares como del Estado, provincia o municipio.

Confección de obras, folletos, periódicos y revistas ilustradas.

Maquinaria de lo más moderno y práctico.

Tarjetas de visita de las clases y precios que se deseen.

Libros de Actas de Nacimiento y Defunción, fes de vida, es-

tados trimestrales, semestrales y demás impresos necesarios para Juzgados municipales y de 1.^a instancia.

Diez por ciento de rebaja en todo cuanto se anuncia a los suscriptores de EL PROGRESO y a los de este periódico.

Manuel Becerra, 4.—LUGO